

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4.

(Exp. N° 162850-000015-23) -

Visto:

a) La resolución N° 61 adoptada por el Consejo en sesión ordinaria fecha 11/07/23, por la que se encomendó al Prof. Norberto Baliño y al Coordinador de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, Prof. Sergio González, adecuar las Bases del llamado a la estructura académica de la Facultad.

b) La nota remitida por los Prof. Norberto Baliño y Sergio González, a la que adjuntan las bases modificadas del llamado aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Estética y Diseño I y II (Área Sociocultural) de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual perteneciente al Departamento de las Estéticas para el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Arte, Esc. G, Gdo. 1, 10 horas semanales, antecedentes que lucen en el distribuido N° 789/23.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1°.) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Estética y Diseño I y II (Área Sociocultural) de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual perteneciente al Departamento de las Estéticas para el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Arte, Esc. G, Gdo. 1, 10 horas semanales, por el período de un año a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, llave presupuestal 1619010100.

2°.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 789/23.

3°.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(8 votos en 8)

Directora de División
Facultad de Artes